INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Subdirección de Operaciones
Departamento de Estadísticas Económicas y de Precios
Subdepartamento de Recolección de Estadísticas Económicas
Morande 801, Santiago
www.ine.cl - proyectoeni@ine.gob.cl
SANTIAGO - CHILE

ENI
ENCUESTA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS REFERENCIA 2023-2024

ENCUESTA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS
REFERENCIA 2023-2024

ENCUESTA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS

Año de referencia 2023-2024

El objetivo de la encuesta es cuantificar qué tipos de innovación se introducen en la empresa y recolectar información sobre las actividades innovativas realizadas por ésta durante los años 2023 y 2024

"De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley N° 17.374, el INE podrá solicitar a los particulares, ya sean personas naturales o jurídicas, así como a los funcionarios encargados de organismos fiscales, semifiscales, empresas del Estado, municipalidades y demás instituciones públicas; la entrega de datos, antecedentes o informaciones de carácter estadístico, acerca de hechos que tengan relación con la formación de estadísticas oficiales; solicitud que será obligatoria para los informantes y cuya infracción implica la aplicación de multas que van desde 1/5 a 4 sueldos vitales.

Por otra parte y de conformidad a lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley N° 17.374, toda información recopilada con fines estadísticos, no podrá ser divulgada haciendo alusión a personas o entidades determinadas; su incumplimiento implica una infracción a la normativa sobre Secreto Estadístico, penada en conformidad a lo dispuesto en el artículo 247 del Código Penal. Asimismo, tampoco podrán publicarse o difundirse datos estadísticos con referencia expresa a quienes directa o indirectamente se refieran, si mediare prohibición de los afectados".

DEFINICIONES GENERALES

Conversión a miles

Recuerde que los montos a declarar deben ser ingresados en miles de pesos.

Ejemplo:		***Así debe quedar en el formulario***
$ 1.000 (mil pesos)	→	$1
$ 10.000 (diez mil pesos)	→	$10
$ 100.000 (cien mil pesos)	→	$100
$ 1.000.000 (un millón de pesos)	→	$1.000
$ 1.000.000.000 (mil millones de pesos)	→	$1.000.000

Glosario de términos

Innovación : Un bien o servicio (o combinación de ambos) nuevo o mejorado, que se diferencia significativamente de los anteriores bienes o servicios de la empresa, y que ya ha sido introducido al mercado o puesto a disposición de los potenciales usuarios.

Innovación de producto : Un bien o servicio que es nuevo o significativamente distinto a los bienes y/o servicios que la empresa ha introducido previamente al mercado.

Innovación de procesos de negocio : Un proceso interno nuevo o mejorado para una o más de las funciones de la empresa, que difiere significativamente de los anteriores procesos internos y que ya ha sido implementado o puesto en marcha dentro de la empresa.

Innovación social : Se entiende como innovación social al desarrollo de un proceso, producto, servicio o modelo con impacto cuantificable, que es más sustentable o justo que lo existente o que soluciona una problemática de interés público, y donde el valor generado es distribuido en la sociedad sin desmedro de la generación de beneficio privado.

Marca : Es todo signo susceptible de representación gráfica y capaz de distinguir en el mercado productos, servicios o establecimientos comerciales o industriales.

Patente : Es el derecho exclusivo que concede el Estado para la protección de una invención. La patente proporciona derechos exclusivos al titular que le permitirán utilizar y explotar su invención e impedir que terceros la utilicen sin su consentimiento.

Modelo de utilidad : Son títulos de propiedad industrial que, al igual que las patentes, protegen invenciones, pero de escaso valor creativo o de innovación no radical. Por lo general, los modelos de utilidad se aplican a invenciones de menor complejidad técnica, razón por lo que se conocen como "pequeñas patentes", "innovaciones de utilidad" o "patentes a corto plazo". El dispositivo, instrumento o herramienta protegible por el modelo de utilidad se caracteriza por su "utilidad" y "practicidad" y no por su "estética" como ocurre en el diseño industrial.

Diseño industrial : Toda forma tridimensional asociada o no con colores, y cualquier artículo industrial o artesanal que sirva de patrón para la fabricación de otras unidades y que se distinga de sus similares, sea por su forma, configuración geométrica, ornamentación o una combinación de éstas, siempre que dichas características le den una apariencia especial perceptible por medio de la vista, de tal manera que resulte una fisonomía nueva. El diseño debe poder ser reproducido por medios industriales, finalidad esencial del diseño, y por la que recibe el calificativo de “industrial”.

Derecho de autor : El derecho de autor protege la expresión de las creaciones literarias, artísticas y científicas, durante cierto periodo de tiempo, por el sólo hecho de la creación de la obra. La protección por derecho de autor recae sobre un número indeterminado de obras tales como libros, obras musicales, pinturas, esculturas, películas, programas de computador o softwares y bases de datos electrónicas.

Variedad vegetal : Un conjunto de plantas de un solo taxón botánico del rango más bajo conocido que, con independencia de si responde o no plenamente a las condiciones para la concesión de un derecho de obtentor, pueda: o definirse por la expresión de los caracteres resultantes de un cierto genotipo o de una cierta combinación de genotipos, o distinguirse de cualquier otro conjunto de plantas por la expresión de uno de dichos caracteres por lo menos, o considerarse como una unidad, habida cuenta de su aptitud a propagarse sin alteración.

Casa Matriz : Unidad que ejerce cierto control de gestión sobre sus filiales. Las casas matrices normalmente disponen de un número sensiblemente menor de empleados que sus subsidiarias, aunque más en los niveles directivos, y están activamente comprometidas en la producción (Naciones Unidas, 2008, pág. 79). Incluye la supervisión y gestión de otras unidades de la compañía o empresa; el desarrollo de la planeación estratégica u organizacional y la toma de decisiones de la compañía o empresa; el ejercicio del control operacional y gestión de las operaciones corrientes de sus unidades relacionadas (Clase 7010, CIIU4 2012.CL).

CIIU (uso interno no llenar)

ACTIVIDAD PRINCIPAL 018

MÓDULO 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

1 **RUT** 002 ____ - ____

2 **Año de inicio de actividades** 024 Año (aaaa) ____

3 001 **Nombre o razón social**

4 008 **Nombre comercial o de fantasía**

5 005 **Dirección comercial (calle, N°)**

6 011 **Piso / Oficina**

7 007 **Región**

8 006 **Comuna**

9 014 **Casilla postal**

10 009 **Teléfono**

11 015 **Correo electrónico (ej: xxxx@ine.cl)**

12 016 **Página web (ej:www.ine.cl)**

13 **País donde se ubica la casa matriz de la empresa** 023

14 003 **Nombre representante legal**

15 004 **RUT representante legal**

Indique el sexo de la persona que ocupa la gerencia general en Chile (o la persona que ocupa el cargo de mayor jerarquía al interior de la empresa):

Hombre 041 ☐

Mujer ☐

1.1 FORMA DE PROPIEDAD, ORGANIZACIÓN JURÍDICA Y GRUPO ECONÓMICO

1 **Indique en términos porcentuales la conformación de capital, según corresponda.**

Privada nacional	026	%
Privada extranjera	027	%
Estatal	040	%
	100%	

2 **Tipo de organización jurídica de la empresa. Llene el casillero con la alternativa (1 a 10), según corresponda.** 028 ☐

1= Persona natural
2= Sociedad de responsabilidad limitada
3= Sociedad colectiva
4= Sociedad anónima cerrada
5= Sociedad anónima abierta
6= Cooperativa
7= Pública
8= Sociedad por acciones (SPA)
9= Empresa Individual de responsabilidad limitada (EIRL)
10= Otra 028.1 Especifique: _____

3 **¿Pertenece la empresa a un conjunto de empresas organizadas formalmente? (grupo empresarial, holding, filial, subsidiarias, etc). Respuesta única.**

021 SÍ ☐ → 021.1 Señale el nombre del grupo. _____

NO ☐

1.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS POR LA EMPRESA

Señale las actividades económicas efectivamente realizadas por la empresa durante el año 2024, según orden de importancia en sus ventas. Marque una o más alternativas, donde:

1 = Más importante 2= Importante 3= Menos importante

029 ☐ Explotación de recursos naturales (agricultura, silvicultura, ganadería, pesca, minería).

030 ☐ Industria manufacturera (elaboración o fabricación de productos para la venta) y Construcción.

031 ☐ Comercio (compra y venta sin alterar el producto que comercializa).

032 ☐ Prestación de servicios (venta de intangibles, aun cuando el servicio incluya materiales o repuestos).

033 ☐ Otra actividad no mencionada anteriormente. → Especifique: 034 _____

Indique la combinación de actividad(es) económica(s) y producto(s)/servicio(s) efectivamente realizados por la empresa durante el año 2024, según orden de importancia en sus ventas:

*Recuerde **NO** utilizar las glosas de actividades económicas registradas por su empresa en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII).*

ORDEN DE IMPORTANCIA		ACTIVIDAD ECONÓMICA		PRODUCTO / SERVICIO
1era más importante	017		036	
2da más importante	019		037	
3era más importante	035		038	

1.3. IDENTIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO DE LA EMPRESA

1.3.1 Durante el año 2024, ¿Su empresa contó con alguna estrategia general de negocio?

Considere la estrategia más allá de los objetivos de innovación de la empresa. Para empresas multinacionales, y en caso de no ser la casa matriz, considere sólo la estrategia de su empresa o subsidiaria.

042 SÍ ☐ → Pase a pregunta 1.3.2

NO ☐

1.3.2 Durante el año 2024, ¿Cuál de los siguientes lineamientos de su estrategia de negocio fue de mayor importancia para su empresa? Marque con una X

Considere la estrategia más allá de los objetivos de innovación de la empresa. Para empresas multinacionales, y en caso de no ser la casa matriz, considere sólo la estrategia de su empresa o subsidiaria. Si tiene diferentes estrategias por producto, considere aquel que reporte mayor volumen de ventas.

		Alta	Media	Baja	Nula
1. Mejorar la calidad de los bienes o servicios existentes	043	☐	☐	☐	☐
2. Introducir nuevos productos y servicios al mercado	044	☐	☐	☐	☐
3. Ofrecer bajos precios	045	☐	☐	☐	☐
4. Ofrecer alta calidad	046	☐	☐	☐	☐
5. Foco específico en uno o en un pequeño número de bienes o servicios claves	047	☐	☐	☐	☐
6. Foco en una gran variedad de bienes o servicios	048	☐	☐	☐	☐
7. Satisfacer la demanda de clientes establecidos (consumidores que llevan un tiempo superior a 3 años como clientes)	049	☐	☐	☐	☐
8. Llegar a nuevos grupos de clientes	050	☐	☐	☐	☐
9. Foco en bienes y servicios estandarizados (correspondiente a servicio o bien similar para todos los clientes)	051	☐	☐	☐	☐
10. Foco en soluciones para clientes específicos	052	☐	☐	☐	☐

MÓDULO 2. FUENTES DE INGRESO Y EMPLEO TOTAL

2.1 Ventas y Exportaciones

Ventas (*)

Indique el monto neto de las ventas anuales para 2023 y 2024, considere las ventas nacionales más las exportaciones.

	2023 (Miles de $)		2024 (Miles de $)
200		201	

Exportaciones (*)

Indique el monto total de las exportaciones para 2023 y 2024 (valor FOB (**)).

	2023 (Miles de $)		2024 (Miles de $)
202		203	

(*) Si sus valores son contabilizados en dólares, utilice el tipo de cambio promedio anual de 839,07 para el año 2023 y de 943,58 para el año 2024, aproxime sin decimales.(**) Valor de una mercancía de exportación cuando está embarcada en la nave, antes de salir hacia su destino (Free on board).

RECUERDE ADJUNTAR BALANCE TRIBUTARIO AÑO 2023 y 2024. SI NO ESTÁ OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD, ADJUNTAR F29 DE CADA PERÍODO EN ESTUDIO.

2.2 Otras fuentes de financiamiento

Además de los ingresos del negocio, ¿Qué otras fuentes de financiamiento utilizó su empresa durante el año 2024?

		SÍ	NO
1.- Ahorros o recursos propios	204		
2.- Venta de activos de la empresa (ej.: terrenos, edificios, maquinaria, patentes, activos financieros)	205		
3.- Financiamiento o garantía estatal (ej.: CORFO, SERCOTEC, FOGAPE, PROCHILE, etc.)	206		
4.- Crédito privado (ej.: Bancario, casas comerciales, cooperativas)	207		
5.- Fondos de capital privado (ej.: Fondos de capital privado, fondos de capital de riesgo, operaciones en bolsa de valores, inversionistas ángeles)	208 / 209		
6.- Fuente no formales (ej.: préstamo de amigos o parientes)	210		
7.- Otro, especifique Especifique: 210.1 _____	211		
8.- Ninguna			

2.3 Empleo Total

Indique el promedio anual de personas trabajadoras* de la empresa en Chile durante el año 2024, según el máximo nivel educacional completado. Considere el personal de la empresa por la que fue contratado independiente de que forme parte de un grupo empresarial. Incluya a las personas con contrato indefinido, con plazo fijo y con prestación de servicios (honorarios).

		2024 Hombres		2024 Mujeres
Educación básica:	230		238	
Educación media:	231		239	
Técnico nivel superior:	232		240	
Título profesional y/o licenciatura:	233		241	
Magíster:	234		242	
Doctorado:	235		243	
Sin información:	236		244	
TOTAL:	237		245	

*El promedio anual de personas trabajadoras es la suma de personas trabajadoras de cada mes dividido por doce. (Ene+Feb+….+Dic= x/12)

Indique el promedio anual de personas trabajadoras subcontratadas para los años 2023 y 2024 por la empresa:**

	2023		2024
228		229	

**El trabajo en régimen de subcontratación es aquel realizado, en virtud de un contrato de trabajo, por una persona para un empleador/empleadora, denominado contratista o subcontratista, quien, en razón de un acuerdo contractual, ejecuta obras o servicios por cuenta y riesgo propio y con personal bajo su dependencia, para una tercera persona natural o jurídica dueña de la obra, empresa o faena, denominada la empresa principal, en la que se desarrollan los servicios o ejecutan las obras contratadas.

MÓDULO 3. INNOVACIÓN DE PRODUCTO (BIENES Y SERVICIOS)

Una innovación de producto consiste en un bien o servicio nuevo o mejorado, que se diferencia significativamente de los anteriores bienes o servicios de la empresa, y que ya ha sido introducido al mercado o puesto a disposición de los potenciales usuarios.
La innovación de producto incluye cambios significativos a una o más características de los productos (bienes y/o servicios) como su calidad, especificaciones técnicas, durabilidad, conveniencia, etc. No incluye cambios rutinarios, simple reemplazo de capital, modificaciones estéticas menores, etc.

3.1 Durante los años 2023 y/o 2024, su empresa introdujo al mercado y/o puso a disposición de la población usuaria (marque con una X):

		SÍ	NO
1. Bienes nuevos o **significativamente** mejorados (incluyendo cambios significativos al diseño del bien, excluyendo la simple reventa de productos nuevos comprados a otras empresas y los cambios de carácter exclusivamente estéticos).	3000		
2. Servicios nuevos o **significativamente** mejorados	3002		

SI SU RESPUESTA ES NO PARA TODOS LOS CASOS EN LA PREGUNTA 3.1, PASE AL MÓDULO 4.

3.2 La innovación de producto (bien y/o servicio) más importante para el desempeño de su empresa entre los años 2023 y 2024 fue:

1. ¿Nueva para su mercado? 3004 ☐
2. ¿Sólo nueva para la empresa? 3006 ☐

3.3 Por favor, declare el porcentaje del total de ventas y exportaciones para el año 2024 según si son:

- **La innovación de producto (nueva o mejorada) debe ser nueva para la empresa, pero no necesariamente puede ser nueva para el mercado.**
- **La innovación de producto puede haber sido, originalmente, desarrollada por la empresa o por otras empresas.**

	2024	
	% sobre ventas nacionales	**% sobre exportaciones**
1. Innovaciones de bienes y servicios **nuevos para su mercado**	3330 ☐ %	3331 ☐ %
2. Innovaciones de bienes y servicios **nuevos sólo para la empresa**	3336 ☐ %	3337 ☐ %
3. Bienes y servicios **no modificados o sólo marginalmente modificados, no afectados por la innovación**	3338 ☐ %	3339 ☐ %
TOTAL PORCENTAJE:	**100%**	**100%**

3.4 ¿Quién desarrolló la innovación de producto (bien y/o servicio) más importante para el desempeño de la empresa entre los años 2023 y 2024? (marque una alternativa)

1. Principalmente la empresa 3231 ☐
2. Principalmente la empresa en conjunto con otras empresas o instituciones (*) 3232 ☐
3. Principalmente la empresa adoptando o modificando bienes o servicios originalmente desarrollados por otras empresas o instituciones (*) 3233 ☐
4. Principalmente otras empresas o instituciones (*) 3234 ☐

(*) Incluye empresas independientes más aquellas que son parte del grupo de empresas (subsidiarias, casa matriz, etc.). Instituciones incluye a universidades, institutos de investigación, fundaciones sin fines de lucro, etc.

MÓDULO 4. INNOVACIÓN DE PROCESOS

Una innovación de procesos en la empresa consiste en un proceso interno nuevo o mejorado para una o más de las funciones de la empresa, que difiere significativamente de los anteriores procesos internos y que ya ha sido implementado o puesto en marcha dentro de la empresa.

- **La innovación de proceso (nueva o mejorada) debe ser nueva para la empresa, pero no necesariamente debe ser nueva para el mercado.**
- **La innovación de proceso puede haber sido originalmente desarrollada por la empresa o por otras empresas.**

4.1 Durante los años 2023 y/o 2024, ¿su empresa introdujo procesos nuevos o mejorados, que difieren significativamente de los anteriores procesos de negocios de la empresa, en alguna de las siguientes áreas?:

		SÍ	NO
1. Nuevos o significativamente mejorados métodos de producción de bienes o prestación de servicios	3235	☐	☐
2. Nuevos o significativamente mejorados métodos de logística, entrega o distribución para sus insumos, bienes o servicios	3237	☐	☐
3. Nuevos o significativamente mejorados métodos para el procesamiento de la información y las comunicaciones	3238	☐	☐
4. Nuevos o significativamente mejorados métodos de contabilidad y otras actividades administrativas	3240	☐	☐
5. Nuevas o significativamente mejoradas prácticas de negocios para la organización de procesos, o de las relaciones externas	3248	☐	☐
6. Nuevos o significativamente mejorados métodos de la organización de responsabilidades, toma de decisiones, y gestión de recursos humanos	3250	☐	☐
7. Nuevos o significativamente mejorados métodos de marketing para la promoción, empaque, tarificación, posicionamiento, o servicios de post-venta	3265	☐	☐

SI SU RESPUESTA ES "NO" PARA TODOS LOS CASOS EN LA PREGUNTA 4.1, PERO "SI" EN ALGUNO DE LOS CASOS DE LA PREGUNTA 3.1, PASE AL MÓDULO 5.

SI SU RESPUESTA ES "NO" PARA TODOS LOS CASOS EN LA PREGUNTA 3.1 y 4.1, PASE AL MÓDULO 6.

4.2 ¿Quién desarrolló la innovación de procesos más importante para el desempeño de la empresa entre los años 2023 y 2024? (marque una alternativa).

1. Principalmente la empresa	3241	☐
2. Principalmente la empresa en conjunto con otras empresas o instituciones (*)	3242	☐
3. Principalmente la empresa adoptando o modificando bienes o servicios originalmente desarrollados por otras empresas o instituciones (*)	3243	☐
4. Principalmente otras empresas o instituciones (*)	3244	☐

(*) Incluye empresas independientes más aquellas que son parte del grupo de empresas (subsidiarias, casa matriz, etc.). Instituciones incluye a universidades, institutos de investigación, fundaciones sin fines de lucro, etc.

MÓDULO 5. EFECTOS DE LA INNOVACIÓN (DE PRODUCTOS Y PROCESOS)

5.1 ¿Cuán importante fue cada uno de los siguientes efectos de las innovaciones de productos y procesos realizadas en los años 2023 y/o 2024? (marque con una X):

		Alta	Media	Baja	Nula
1. Ampliación de la gama de bienes y servicios	3046	☐	☐	☐	☐
2. Ingreso a nuevos mercados o incrementos de la participación en el mercado actual	3047	☐	☐	☐	☐
3. Mejora en la calidad de los bienes y servicios	3048	☐	☐	☐	☐
4. Aumentar la capacidad y/o flexibilidad para la producción de bienes y servicios	3049	☐	☐	☐	☐
5. Reducción de costos por unidad producida (p.e. Laboral, consumo de materiales y de energía, etc.)	3050	☐	☐	☐	☐
6. Reducción de impacto medioambiental o mejorar la sanidad y la seguridad	3051	☐	☐	☐	☐
7. Reducir tiempo de respuesta a la necesidad del cliente y/o proveedor	3253	☐	☐	☐	☐
8. Mejorar la habilidad para desarrollar nuevos productos y/o procesos	3254	☐	☐	☐	☐
9. Mejorar la calidad de sus bienes y servicios	3255	☐	☐	☐	☐
10. Reducir los costos por unidad producida	3256	☐	☐	☐	☐
11. Mejorar la comunicación y/o participación de información dentro de su empresa y/o con otras empresas y/o instituciones	3257	☐	☐	☐	☐
12 Incrementar o mantener la participación de mercado	3266	☐	☐	☐	☐
13. Introducir productos para un nuevo segmento de mercado	3267	☐	☐	☐	☐
14. Introducir productos para un mercado geográficamente nuevo	3268	☐	☐	☐	☐

MÓDULO 6. INNOVACIÓN SOCIAL

Se entiende como innovación social al desarrollo de un proceso, producto, servicio o modelo con impacto cuantificable, que es más sustentable o justo que lo existente, o que soluciona una problemática de interés público, y donde el valor generado es distribuido en la sociedad sin desmedro de la generación de beneficio privado.

6.1 De acuerdo al concepto presentado, durante los años 2023 y/o 2024, ¿su empresa realizó alguna actividad relacionada con la innovación social?

	SÍ	NO
	4000 ☐	☐

SI RESPONDIÓ QUE NO, PASE AL MÓDULO 7.

6.2 Si su respuesta es "SÍ", indique el porcentaje de gasto en innovación social realizado (ejecutado) por la empresa en relación a sus ventas totales, para los años:

2023		2024	
4002 ☐	%	4003 ☐	%

MÓDULO 7. ACTIVIDADES INNOVATIVAS Y GASTO PARA LA INNOVACIÓN

Las actividades innovativas son todas las actividades desarrolladas por la empresa que tienen como objetivo o han resultado en una o más innovaciones, más allá de que se hayan logrado introducir en el mercado o no. No todas estas actividades son innovadoras en sí mismas, pero sí son necesarias para la introducción de innovaciones.
Se incluyen también en este ámbito las actividades de investigación y desarrollo (I+D), entendidas como el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones.

7.1 ¿Cuáles de las siguientes actividades innovativas ha llevado a cabo su empresa durante los años 2023 y/o 2024? Indique, en los casos que corresponda, el monto utilizado para los años 2023 y/o 2024. Por favor, entregue una estimación en caso de que carezca de datos contables precisos.
NOTA: También debe considerar los gastos corrientes (personal, arriendos, gastos administrativos y básicos) incurridos al realizar cada una de estas actividades.

		NO	SÍ		2023 (miles de $)		2024 (miles de $)
1.Investigación y desarrollo dentro de la empresa (I+D) para la innovación La investigación y desarrollo comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimiento, incluido el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. Se refiere a las actividades de I+D, realizadas dentro de la empresa, para usos propios o de terceros	3055			4118		3344	
2.Investigación y desarrollo subcontratada (I+D) para la innovación Se refiere a las actividades de I+D (definidas anteriormente) subcontratadas a otras empresas, u otras organizaciones de investigación públicas o privadas	3057			4119		3345	
3.Adquisición de maquinaria, equipos, software y edificios destinados a la producción de productos o procesos nuevos o mejorados de manera significativa para la innovación (no incluidos en I+D)	4139			3084		3085	
4.Adquisición de conocimientos externos para la innovación (patentes, derechos de propiedad intelectual, licencias, *know-how)*	4140			3086		3087	
5.Capacitación para la innovación (formación interna o externa de su personal, destinado específicamente al desarrollo o introducción de productos o procesos nuevos o mejorados de manera significativa)	4141			3088		3089	
6.Introducción de innovaciones al mercado (incluye investigación de mercado, campañas de publicidad) para la innovación	4142			3090		3091	
7.Diseño para la innovación (se refiere a la forma y aspecto de los productos y no a sus especificaciones técnicas u otras características funcionales o de utilización)	4143			3294		3295	
8. Instalación y puesta a punto de nuevos equipos para la innovación (puesta en marcha de la producción)	4144			3092		3093	
9.Otras actividades para la innovación: 4122 Especifique: _____	4145			4120		4121	
TOTAL GASTO ACTIVIDADES INNOVATIVAS (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9)					3342		3343

Si su respuesta es SÍ, indique cómo fue realizada la actividad de I+D durante los años 2023 y/o 2024:
- **Continuamente** (su empresa tuvo o tiene un equipo que dedica el 100% de sus horas al desarrollo de I+D) 3269
- **Ocasionalmente** (su empresa hace I+D sólo cuando lo necesita) 3270

SI SU RESPUESTA ES "NO" PARA TODOS LOS CASOS EN LA PREGUNTA 7.1 , PASE A 7.5

7.2 Distribuya porcentualmente el gasto en actividades innovativas reportado en la pegunta 7.1 (COD. 3342 y/o COD.3343), según región de ejecución.

REGIÓN	2023		2024	
R. de Arica y Parinacota	3102	%	3103	%
R. de Tarapacá	3104	%	3105	%
R. de Antofagasta	3106	%	3107	%
R. de Atacama	3108	%	3109	%
R. de Coquimbo	3110	%	3111	%
R. de Valparaíso	3112	%	3113	%
R. de O'Higgins	3114	%	3115	%
R. del Maule	3116	%	3117	%
R. del Ñuble	3132	%	3133	%
R. del Biobío	3118	%	3119	%
R. de La Araucanía	3120	%	3121	%
R. de Los Ríos	3122	%	3123	%
R. de Los Lagos	3124	%	3125	%
R. de Aysén	3126	%	3127	%
R. de Magallanes y la Antártica Chilena	3128	%	3129	%
R. Metropolitana de Santiago	3130	%	3131	%
Actividades fuera del país	3134	%	3135	%
TOTAL	**100%**		**100%**	

7.3 Según lo declarado en actividades innovativas, de la pregunta 7.1. ¿Qué porcentaje de este gasto (aproximado), corresponde a personal propio trabajando en innovación?

2023: 3146 ____ % | 2024: 3147 ____ % | No utiliza personal propio: 3148 ____

7.4 Durante los años 2023 y/o 2024, ¿realizó su empresa alguna?

		SÍ	NO
1. ¿Actividad innovativa para innovación que esté completada/finalizada (que haya culminado en una innovación)?	4005		
2. ¿Actividad innovativa aún en curso y sin obtener una innovación a finales de 2024?	4006		
3. ¿Actividad innovativa abandonada o suspendida antes de obtener alguna innovación?	4004		

7.5 Si realizó gasto en actividades innovativas en un período distinto a 2023 o 2024, indique:

* Considerar solo periodo desde el 2014 hasta el 2022

		Años
Desde	4124	
Hasta	4127	

Monto aproximado: 4125 _____ Miles de $

SI SU RESPUESTA ES NEGATIVA PARA TODOS LOS CASOS EN LA PREGUNTA 7.1 Y 7.5, PASE EL MÓDULO 9

MÓDULO 8. FUENTES DE INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN ACTIVIDADES INNOVATIVAS

8.1 Indique si para las actividades innovativas la empresa utilizó, en los años 2023 y/o 2024, las siguientes fuentes de información y señale la importancia de aquellas que utilizó (debe indicar al menos una fuente de información).

		NO	SÍ		Alta	Media	Baja	Nula
1. Fuentes internas (generados al interior de la empresa)	4146	☐	☐	→ 3136	☐	☐	☐	☐
2. Fuentes de mercado								
Proveedores	4147	☐	☐	→ 3139	☐	☐	☐	☐
Clientes	4148	☐	☐	→ 3142	☐	☐	☐	☐
Competidores u otras empresas del mismo sector	4149	☐	☐	→ 3145	☐	☐	☐	☐
Consultores, laboratorios comerciales, o institutos privados de I+D	4150	☐	☐	→ 3281	☐	☐	☐	☐
3. Fuentes institucionales								
Universidades u otras instituciones de educación superior	4151	☐	☐	→ 3154	☐	☐	☐	☐
Institutos de investigación públicos o del Gobierno	4152	☐	☐	→ 3157	☐	☐	☐	☐
4. Otras fuentes								
Conferencias, ferias y exposiciones	4153	☐	☐	→ 3332	☐	☐	☐	☐
Revistas científicas, publicaciones técnicas y comerciales, y bases de datos de patentes	4154	☐	☐	→ 3333	☐	☐	☐	☐
Asociaciones a nivel profesional e industrial	4155	☐	☐	→ 3334	☐	☐	☐	☐
Internet	4156	☐	☐	→ 3335	☐	☐	☐	☐

8.2 Durante los años 2023 y/o 2024, ¿la empresa realizó acciones de cooperación con otras empresas o instituciones en cualquiera de las actividades innovativas efectuadas? (marque con una X, solo una alternativa).

Una innovación cooperativa es la participación activa con otras empresas o institutos no comerciales (universidades, institutos investigación y/u otros) en actividades innovativas. Ambos partners no necesitan beneficiarse comercialmente. Excluye la contratación de trabajo que no contempla la cooperación entre las partes.

	SÍ	NO	
3162	☐	☐	**PASE AL MÓDULO 9.**

8.3 Indique el tipo de cooperación y su procedencia (marque con X una o más alternativas)

	NACIONAL			EXTRANJERO		
		SÍ	NO		SÍ	NO
1. Otras empresas al interior de su grupo	3164	☐	☐	3166	☐	☐
2. Proveedores de equipos, materiales, componentes o *software*	3168	☐	☐	3170	☐	☐
3. Clientes o consumidores	3172	☐	☐	3174	☐	☐
4. Competidores u otras empresas de su sector	3176	☐	☐	3178	☐	☐
5. Consultores, laboratorios o institutos de I+D	3180	☐	☐	3182	☐	☐
6. Universidades u otras instituciones de educación superior	3184	☐	☐	3186	☐	☐
7. Institutos de investigación públicos o del Gobierno	3188	☐	☐	3190	☐	☐

8.4 De el o los tipos de cooperación señalados anteriormente indique, ¿cuál considera fue la más valiosa para las actividades innovativas de su empresa? Indique en el casillero la alternativa (1 a 7)

3192 ☐

8.5 Si su empresa recibió cooperación de procedencia extranjera, mencione el o los país(es) más importante para esta colaboración:

1) 3282 ☐
2) 3283 ☐
3) 3284 ☐

MÓDULO 9. RECURSOS HUMANOS Y UNIDAD FORMAL

9.1 Indique la cantidad promedio anual de personas trabajadoras* del año 2024 que, al interior de su empresa, se dedican a las siguientes áreas funcionales. Asimismo, señale para cada una de ellas, si la empresa cuenta con departamentos establecidos formalmente para llevarlas adelante.

Áreas funcionales:	2024 (Promedio anual de personas)		Área formal SÍ	Área formal NO
Informática y sistemas	3320	3321		
Investigación y desarrollo (I+D)	3323	3324		
Ingeniería y diseño industrial	3326	3327		
TOTAL DE PERSONAS TRABAJADORAS (PROMEDIO ANUAL)	3329			

*El promedio anual de personas trabajadoras es la suma de personas trabajadoras de cada mes dividido por doce. (Ene+Feb+….+Dic= x/12)

MÓDULO 10. FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA INNOVACIÓN (DEBEN RESPONDER TODAS LAS EMPRESAS)

10.1 ¿La empresa ha solicitado durante los años 2023 y/o 2024 algún instrumento público para financiar sus actividades de innovación (exceptuando créditos o beneficios tributarios, por ejemplo Ley I+D), independiente de que haya obtenido o no el apoyo? 4008 SÍ ☐ NO ☐

→ **PASE A PREGUNTA 10.3**

10.2 Indique para cada una de las siguientes instituciones (agencias), iniciativas y/o fondos, si durante 2023 y/o 2024:

	No solicitó apoyo	Solicitó apoyo, pero no lo obtuvo	Solicitó apoyo, y, sí lo obtuvo	Monto obtenido Miles de $
a) CORFO (Corporación de Fomento a la Producción)	4010 ☐	4011 ☐	4012 ☐	4013
b) ANID (Agencia Nacional de Investigacion y Desarrollo)*	4048 ☐	4049 ☐	4050 ☐	4051
c) FIA (Fundación para la Innovación Agraria)	4018 ☐	4019 ☐	4020 ☐	4021
d) Fondos Regionales (FIC-R,FNDR)	4052 ☐	4053 ☐	4054 ☐	4055
e) PROCHILE	4030 ☐	4031 ☐	4032 ☐	4033
f) Otros: 4034 Especifique: _____	4035 ☐	4036 ☐	4037 ☐	4038

*Para mayor información sobre los proyectos de ANID consultar el instructivo del informante.

10.3 ¿Su empresa conoce los beneficios de la Ley de Incentivo Tributario a la inversión privada en I+D conocida como "Ley I+D"? 4180 SÍ ☐ NO ☐

→ **PASE A MÓDULO 11**

10.4 Entre los años 2023 y 2024, ¿su empresa postuló a la Ley de Incentivo Tributario a la inversión privada en I+D?

1. Postuló y se acogió a este beneficio tributario	4181 ☐	Pase a pregunta 10.5
2. Postuló, pero no se acogió a este beneficio tributario	4182 ☐	Pase a Módulo 11
3. No postuló, pero tiene un proyecto activo con Ley I+D postulado en años anteriores	4183 ☐	Pase a pregunta 10.5
4. No postuló	4184 ☐	Pase a pregunta 10.6

10.5 El beneficio tributario recibido en los años 2023 y/o 2024, permitió a la empresa (Marque con X una alternativa y pase al Módulo 11)

1. Realizar gasto en I+D por primera vez	4185 ☐
2. Incrementar el gasto en I+D, respecto a lo realizado en años anteriores	4186 ☐
3. Continuar y/o mantener el gasto en I+D respecto a lo realizado en años anteriores	4187 ☐
4. Disminuir el gasto en I+D, respecto a lo realizado en años anteriores	4188 ☐
5. Otro, especifique 4190 _____	4189 ☐

EN CASO DE HABER SOLICITADO O POSTULADO A SUBSIDIOS, CRÉDITOS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS, PASE AL MÓDULO 11

10.6 En caso de NO haber solicitado o postulado a subsidios, créditos o beneficios tributarios de origen público durante los años 2023 y/o 2024, señale el(los) motivo(s) por los cuales no lo realizó (marque con una X una o más alternativas).

1) No se adaptan a las necesidades específicas de su actividad	4039 ☐
2) Excesivos requerimientos de garantías	4040 ☐
3) Dificultades burocráticas	4041 ☐
4) Dificultades para formular proyectos de innovación	4042 ☐
5) Dificultades con el manejo de la confidencialidad	4043 ☐
6) No conoce instrumentos de apoyo	4044 ☐
7) Otros 4045 Especifique: _____	4046 ☐

10.6.1 ¿Cuál fue el motivo más importante para su empresa? Indique en el casillero la alternativa (1 al 7). 4047 ☐

MÓDULO 11. OBSTÁCULOS A LA INNOVACIÓN (DEBEN RESPONDER TODAS LAS EMPRESAS)

11.1 ¿En qué medida percibe usted que influyen los siguientes obstáculos o desincentivos para la innovación en su empresa? (marque con X).

		Alta influencia para innovación	Media influencia para innovación	Baja influencia para innovación	Nula influencia para innovación
1. Factores de costos					
Falta de fondos propios	3196				
Falta de financiamiento externo a la empresa	3197				
Costo de innovación muy alto	3285				
2. Factores vinculados al conocimiento					
Falta de personal calificado	3198				
Falta de información sobre la tecnología	3199				
Falta de información sobre los mercados	3200				
Dificultad en encontrar cooperación de *partners* para la innovación	3286				
3. Factores de mercado					
Mercado dominado por empresas establecidas	3201				
Incertidumbre respecto a la demanda por bienes o servicios innovados	3202				
4. Otros factores					
No es necesario debido a innovaciones previas	3287				
No es necesario por falta de demanda de innovaciones	3288				
Dificultad regulatoria	3289				
5. Factores de política pública					
Inestabilidad general de la política	3290				
Insuficiente apoyo del Estado para la innovación (subsidios, programas, etc.)	3291				
Falta de Infraestructura pública adecuada (ej.: carreteras, puertos, hubs municipales, etc.)	3293				

MÓDULO 12. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DEBEN RESPONDER TODAS LAS EMPRESAS)

12.1 Durante el período 2023-2024, ¿su empresa ha solicitado los siguientes métodos de protección formal para proteger sus innovaciones? Si su respuesta es "Sí", indique cuántos y señale el nivel de importancia que su empresa le concedió.

Método de protección	NO	SÍ	Cantidad (en número) Chile	Cantidad (en número) Extranjero	Nivel de importancia Alta	Nivel de importancia Media	Nivel de importancia Baja	Nivel de importancia Nula
1. Marca	4157		4059	4163	4169			
2. Patente	4158		4062	4164	4170			
3. Modelo de utilidad	4159		4065	4165	4171			
4. Diseño industrial	4160		4068	4166	4172			
5. Derecho de autor	4161		4071	4167	4173			
6. Variedad vegetal	4162		4074	4168	4174			

SI SU RESPUESTA ES "NO" PARA TODOS LOS CASOS EN LA PREGUNTA 12.1, PASE AL MÓDULO 13.

		SÍ	NO
12.2 De los métodos de protección señalados en la pregunta 12.1, ¿su empresa ha producido un bien o servicio haciendo uso de ellos, durante el período 2023-2024?	4113		
12.3 Transferencia a terceros: durante los años 2023 y/o 2024, ¿su empresa ha transferido a terceros, mediante licenciamiento, venta o cesión, algún derecho de propiedad intelectual que le haya sido concedido con anterioridad?	4175		
12.4 Adquisición de propiedad intelectual: durante los años 2023 y/o 2024 ¿su empresa adquirió o hizo uso de Derechos de Propiedad Intelectual cuyos titulares sean universidades, instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) y/u otras empresas?	4176		

PASE A MÓDULO 13

12.4.1 ¿Cuántos derechos de propiedad intelectual provenientes de las siguientes instituciones ha adquirido o ha hecho uso?. Especifique:

		Cantidad (en número)
Universidades	4177	
IPSFL	4178	
Otras empresas	4179	

MÓDULO 13. PERSPECTIVAS DE INNOVACIONES FUTURAS (DEBEN RESPONDER TODAS LAS EMPRESAS)

13.1 ¿En los próximos DOS años, piensa realizar alguna de las siguientes innovaciones?

		SÍ	NO
1. Innovaciones de producto (bienes o servicios)	3220	☐	☐
2. Innovaciones de proceso	3222	☐	☐
3. Innovaciones de carácter social	4116	☐	☐

13.2 En caso de ser positiva su respuesta, ¿cuál es la prioritaria? Especifique un un número de la lista anterior, del 1 al 3: → 3230 ☐

MÓDULO 14. OBSERVACIONES Y DATOS DEL INFORMANTE (DEBEN RESPONDER TODAS LAS EMPRESAS)

500

Observaciones

CERTIFICO QUE LA ENCUESTA CONTIENE INFORMACIÓN VERÍDICA Y FUE CONFECCIONADA SEGÚN LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RESPONDE ESTE FORMULARIO:	501	
CARGO:	502	
TELÉFONO RED FIJA:	503	
TELÉFONO MÓVIL:	505	
CORREO ELECTRÓNICO:	506	

Nota: el certificado de recepción de la encuesta será enviado al correo electrónico informado, una vez que la encuesta esté aprobada.

FIRMA INFORMANTE _____